



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA XXII EDICIÓN DE LA FERIA RAYANA**

### **LOTE nº 1: SERVICIOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, CAPTACIÓN DE EXPOSITORES, ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA XXII FERIA RAYANA DE MORALEJA**

#### **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La Feria Rayana, que organizan conjuntamente el Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) y la Cámara Municipal de Idanha-a-Nova (Portugal), constituye uno de los principales eventos Feriales de carácter transfronterizo, no sólo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sino también en España.

Sus objetivos son propiciar el intercambio de experiencias entre ambos lados de La Raya que contribuyan a dinamizar el tejido empresarial de las dos zonas, generando oportunidades de negocio.

El Ayuntamiento de Moraleja y la Cámara Municipal de Idanha a Nova ratificaron el 13 de septiembre de 2012 un acuerdo de promoción y colaboración entre las dos entidades para establecer las líneas de trabajo y apoyo conjunto en áreas como el turismo, la cultura, el deporte, la empresa y la educación. Su intención es fomentar el intercambio de experiencias, establecer acuerdos de publicidad turística entre ambas poblaciones y estrechar vínculos que tengan como fin la cooperación y la colaboración.

En el año 2016 el Ayuntamiento de Moraleja decidió que en la organización de este evento participasen de forma activa todos los Grupos de Acción Local que forman La Raya. En el año 2018 será participe de esta organización la Gerencia del Parque Cultural Sierra de Gata, Parque al que pertenece el municipio de Moraleja

Después del éxito obtenido en las últimas ediciones, y habiéndose realizado la pasada en la localidad de Idanha-a-Nova, en el año 2018 volverá a corresponder su edición al municipio cacereño de Moraleja.

Es misión del Ayuntamiento de Moraleja, anfitrión de la próxima edición, fijar las fechas



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

y contenidos del certamen, a fin de lo cual y a los efectos de proceder a su licitación se determinarán en este lote correspondiente a la organización todos los elementos que debe instalar en adjudicatario así como determinar todos los eventos indicados en el Programa que el adjudicatario debe organizar.

## 2. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es la definición y desarrollo de la contratación de los servicios de montaje y desmontaje, mantenimiento, seguridad, captación de expositores, actividades de acompañamiento y organización general según el Programa de la XXII Feria Rayana de Moraleja (Cáceres).

### Lugar de celebración, periodo y horarios

- La Feria se celebrará en el Parque Fluvial Feliciano Vegas de Moraleja (Cáceres) los días 30 y 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2018.
- El horario de apertura al público será de 11:00 de la mañana a 24:00 horas de la noche, ininterrumpidamente, con la excepción de la jornada de inauguración, en la que se abrirá a las 19.00 horas y la jornada de clausura, en la que el recinto Ferial se cerrará a las 20:00 horas.

### Carpas y elementos a instalar por el adjudicatario

Las carpas y demás elementos de la Feria se instalarán por el adjudicatario en las ubicaciones establecidas en el Anexo I, y que tendrán las siguientes características técnicas:

- **Carpa empresarial nº 1:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una carpa de 40 metros de longitud por 10 metros de ancho, con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen y seguridad y totalmente climatizada cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación. Esta carpa dispondrá en toda su superficie tarima, moqueta ferial roja y cuadro eléctrico con capacidad suficiente para atender las necesidades de la carpa y de los stands, debiendo estar debidamente nivelada y anclada. Dentro de esta carpa se instalarán 26 stand de 3x3 metros con pasillo central de 4



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

metros de ancho. Los stand ubicados dentro de las carpas serán de panel de melanina blanca y estructura de aluminio lacado blanco, la iluminación de cada uno será individual con caja de protección con varias tomas de corriente. Los stand deberán disponer de espacio y rotulación uniforme con el nombre de cada expositor. .

• **Carpa empresarial nº 2:** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una carpa de 40 metros de longitud por 10 metros de ancho, con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen y seguridad y totalmente climatizada cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación. Esta carpa dispondrá en toda su superficie tarima, moqueta ferial roja y cuadro eléctrico con capacidad suficiente para atender las necesidades de la carpa y de los stands, debiendo estar debidamente nivelada y anclada. Dentro de esta carpa se instalarán 26 stand de 3x3 metros con pasillo central de 4 metros de ancho. Los stand ubicados dentro de las carpas serán de panel de melanina blanca y estructura de aluminio lacado blanco, la iluminación de cada será individual con caja de protección con varias tomas de corriente. Los stand deberán disponer de espacio y rotulación uniforme con el nombre de cada expositor.

**Carpa de Restauración :** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de una de carpa cuadrada de 300 m<sup>2</sup>, con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen su seguridad y totalmente climatizada cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación. La carpa dispondrá en toda su superficie tarima barnizada y cuadro eléctrico con capacidad suficiente para atender las necesidades de la carpa y del servicio de dos restaurantes (uno de comida española y otro portuguesa). Anexada a la carpa deberán instalarse dos tarima barnizadas con moqueta plástica de 50 m<sup>2</sup> cada una para la zona de cocina de ambos restaurantes provistas de agua y desagües e instalación eléctrica adecuada. Respecto a la orientación de la carpa, el acceso a los restaurantes se realizará desde la Plaza Sierra de Gata del Parque Fluvial y las cocinas se instalarán en la parte trasera.

### **25 Carpas cónicas de 5x5 metros cuadrados:**

- El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de 10 carpas cónicas de 5x5 metros de superficie, con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen su seguridad que



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

dispondrá de tarima e iluminación para que cada participante pueda distribuir su espacio como considere más conveniente.

- El adjudicatario deberá proceder al porte desde Idanha a Nova a su cargo de 15 carpas cónicas de 5x5 metros de superficie que dispondrán de tarima e iluminación para que cada participante pueda distribuir su espacio como considere más conveniente. Una vez concluya la Feria el adjudicatario deberá proceder a su cargo al transporte desde Moraleja a Idanha a Nova y que han de ser devueltas en las mismas condiciones de entrega de lo cual responderá el adjudicatario. El montaje de estas carpas y su desmontaje será realizado por personal de Portugal (aproximadamente 8 trabajadores) debiendo el adjudicatario hacerse cargo de su manutención y alojamiento el día de montaje y desmontaje.

### **20 Carpas cónicas de 3x3 metros:**

- El adjudicatario deberá proceder al porte desde Idanha a Nova a su cargo de 10 carpas cónicas de 3X3 metros de superficie que dispondrán de tarima e iluminación para que cada participante pueda distribuir su espacio como considere más conveniente. Una vez concluya la Feria el adjudicatario deberá proceder a su cargo al transporte desde Moraleja a Idanha a Nova y que han de ser devueltas en las mismas condiciones de entrega de lo cual responderá el adjudicatario. El montaje de estas carpas y su desmontaje será realizado por personal de Portugal (aproximadamente 8 trabajadores) debiendo el adjudicatario hacerse cargo de su manutención y alojamiento el día de montaje y desmontaje.
- 
- El adjudicatario deberá proceder al montaje a su cargo de 10 carpas cónicas de 3X3 metros de superficie que dispondrán de tarima e iluminación para que cada participante pueda distribuir su espacio como considere más conveniente. Estas carpas será suministradas por el Ayuntamiento, y que han de ser devueltas en las mismas condiciones de entrega de lo cual responderá el adjudicatario.

Las Jaimas 3x3 irán ubicadas en la zona gastronómica siendo el perfil de expositor el relacionado con el mundo gastronómico debiendo estar convenientemente habilitadas para ello.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

- **Carpa institucional:** El adjudicatario deberá proceder al porte desde Idanha a Nova a su cargo de 1 carpa institucional de 20x10 metros de superficie que dispondrán de tarima e iluminación en la que irán las administraciones invitadas por el ayuntamiento, las labores de montaje serán a cargo del ayuntamiento y el adjudicatario deberá realizar la instalación de iluminación, sonido, electricidad y demás elementos necesarios para el funcionamiento de esta carpa, cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación. Una vez concluya la Feria el adjudicatario deberá proceder a su cargo al transporte desde Moraleja a Idanha a Nova y que ha de ser devuelta en las mismas condiciones de entrega de lo cual responderá el adjudicatario. El montaje de estas carpas y su desmontaje será realizado por personal de Portugal (aproximadamente 8 trabajadores) debiendo el adjudicatario hacerse cargo de su mantención y alojamiento el día de montaje y desmontaje.

**Escenario en zona empresarial:** El Ayuntamiento suministrará y montará un escenario para las actuaciones en la zona empresarial. El adjudicatario respecto a este elemento deberá realizar su mantenimiento y adecuación personalizada general para cada actuación.

**Escenario en zona de conciertos:** El Ayuntamiento aportará el escenario. El montaje y desmontaje será realizado por el Ayuntamiento debiendo el adjudicatario realizar la adecuación personalizada general para cada actuación.

**Jaima 3x3 metros en zona de muestra de ganado.** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de 1 carpa cónica de 5x5 metros de superficie con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen su seguridad que dispondrá de tarima e iluminación para su uso de los expositores de la muestra de ganado.

**2 Jaimas 3x3 metros para show cooking .** El adjudicatario deberá proceder al suministro y montaje a su cargo de 1 carpa cónica de 3x3 metros de superficie en la zona de degustación destinada a showcooking que dispondrá de tarima, iluminación, cocina, fregadero y útiles de cocina necesarios para las demostraciones que se desarrollen según el programa.

- **Carpa de 30X10 metros destinada a la Feria de Ganado:** El adjudicatario



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

deberá proceder al porte desde Idanha a Nova a su cargo de una carpa de 30 metros de longitud por 10 metros de ancho, con lona ignífuga, color blanco con sus correspondientes anclajes y todos los elementos que garanticen y seguridad cumpliendo toda la normativa europea recogida en la UNE EN13782 además de contar con el certificado de homologación. Esta carpa se destinará a la Feria de Ganado y deberá disponer de iluminación. Una vez concluya la Feria el adjudicatario deberá proceder a su cargo al transporte desde Moraleja a Idanha a Nova y que han de ser devueltas en las mismas condiciones de entrega de lo cual responderá el adjudicatario. El montaje de estas carpas y su desmontaje será realizado por personal de Portugal (aproximadamente 8 trabajadores) debiendo el adjudicatario hacerse cargo de su manutención y alojamiento el día de montaje y desmontaje.

**El adjudicatario podrá optar entre realizar el porte y devolución de jaimas, carpas y demás elementos establecidos en este Pliego desde Portugal abonando la manutención y alojamiento de los aproximadamente 8 operarios o proceder al suministro y montaje a su costa de dichas carpas cumplimiento de todas las características de cada instalación.**

De los elementos expuestos inicialmente se vendería 97 stands. No obstante si debido a la demanda fuese necesario instalar nuevas jaimas el adjudicatario tiene obligación de suministrarlas, transportarlas y montarlas con todos sus elementos abonando el Ayuntamiento los siguientes importes:

Jaimas 5x5 m: El ayuntamiento abonaría al adjudicatario 200,00 más iva cada una, teniendo el adjudicatario derecho al cobro de parte variable.

Jaimas 3x3 m: El ayuntamiento abonaría al adjudicatario 100,00 más iva cada una, teniendo el adjudicatario derecho al cobro de parte variable.

La exposición de vehículos, maquinaria agrícola y similares se realizará exclusivamente en la zona de exposición de maquinarias según el Plano del Anexo I. Por lo tanto la exposición de este tipo de vehículos o maquinaria no puede realizarse por motivo de seguridad de las personas y de las instalaciones dentro del Parque.

El Ayuntamiento podrá instalar y gestionar en la zona de conciertos una barra de bar



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

que cubra este servicio durante el desarrollo de las actividades nocturnas. Respecto a esta instalación el adjudicatario no tendrá derecho al cobro de parte variable.

- La empresa adjudicataria comenzará el montaje de la infraestructura Ferial a las 08:00 de la mañana del jueves, día 16 de agosto de 2018, y deberá tener su trabajo finalizado el martes, día 28 de agosto de 2018, a las 12:00 horas, para que los expositores que lo estimen oportuno puedan comenzar a montar sus espacios de exposición.

Una vez concluida la Feria todas las instalaciones deberán estar desmontadas y devueltas en su caso a Idanha a Nova en el plazo de 5 días naturales, debiendo quedar las instalaciones del Parque Feliciano Vegas en las mismas condiciones anteriores al montaje de la Feria.

Todos los elementos e instalaciones que el adjudicatario deba instalar y montar deberán garantizar su estabilidad y nivelación y estanqueidad cumpliendo con todas las garantías de seguridad que deberá ser certificada por técnico competente.

La empresa adjudicataria respecto a las instalaciones y elementos que figuran en el Anexo I de este pliego deberá disponer de todos los permisos y autorizaciones y realizar todas las labores de transporte, montaje, desmontaje, todo tipo de instalaciones eléctricas, suministros y todos los trabajos de mantenimiento de todo tipo ( electricidad, suministros, roturas, etc..) durante todo el desarrollo de la Feria con cumplimiento de toda la normativa legalmente aplicable y en particular toda a aquella relacionada con la contratación laboral, seguridad de los trabajadores y prevención de riesgos laborales. Así, el adjudicatario deberá realizar todas las labores de mantenimiento general (electricidad, control de suministros, trabajos de mantenimiento general, actuaciones en caso de imprevistos urgentes, etc... ) con indicación del personal contratado y sus categorías laborales.

Respecto a las labores de instalación y mantenimiento del servicio eléctrico de la Feria el adjudicatario deberá realizarlo en lo concerniente a las carpas y jaimas, puesto que del espacio exterior se ocuparán los técnicos del Ayuntamiento.

Respecto al mantenimiento de las carpas y jaimas sobre todo en lo concerniente a electricidad, aire acondicionado y enganche tomas de agua y desagües el adjudicatario dispondrá como mínimo dos operarios de polimantenimiento durante todo el desarrollo de la Feria a fin de que tanto las carpas y jaimas se encuentren en perfectas condiciones para el desarrollo de la Feria.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

Para llevar a cabo la instalación eléctrica en las diferentes carpas o stands el licitador tendrá en cuenta el suministro aportado por el Ayuntamiento tanto de cuadros eléctricos como grupos electrógenos que se colocarán en aquellas zonas donde la red eléctrica no llegue. La potencia eléctrica del recinto ferial suministrada por Iberdrola es de 80.000 vatios por lo tanto la empresa adjudicataria comunicará al Ayuntamiento la necesidad adicional para la contratación de grupos electrógenos según la demanda.

En el caso de contratar el expositor agua y desagüe, el importe de 50,00+ iva establecido en este Pliego será íntegro para el adjudicatario que deberá realizar todos y cada uno de los trabajos correspondientes a este servicio.

Así mismo y a fin de la instalación y retirada de los elementos e instalaciones establecidas en el Anexo I el adjudicatario deberá proceder a la retirada y reinstalación del mobiliario público urbano, tales como bancos, papeleras, etc., así como cualquier otro elemento que fuese necesario retirar para el correcto montaje, funcionamiento y desmontaje de la Feria que deberán quedar en las mismas condiciones iniciales, a fin de lo cual el adjudicatario deberá realizar un dossier fotográfico con todas aquellas piezas que se muevan o eliminen temporalmente del recinto ferial a fin de que se vuelvan a instalarse correctamente, así mismo deberá incluir estos posibles daños en el seguro que debe suscribir.

Una vez firmado el contrato el adjudicatario deberá presentar un estudio respecto a las necesidades de la Feria teniendo en cuenta las previsiones de venta de stand y puestos. Dicho estudio se referirá a las necesidades de energía eléctrica a contratar, necesidades de instalación de sonido, iluminación y aquellos suministros necesarios para el correcto desarrollo de la Feria. El Ayuntamiento en base a dicho estudio procedería a la contratación de estos servicios.

El adjudicatario un día antes de la inauguración deberá colocar en diferentes puntos estratégicos del municipio, señalización de la Feria que faciliten a todos los usuarios el acceso a dicho recinto ferial con indicación expresa de zona de aparcamientos.

Así mismo el adjudicatario deberá disponer y presentar toda la documentación técnica y administrativa necesaria para el montaje, transporte y desmontaje de los elementos establecidos en el Anexo I y en este Pliego.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

En el caso de que el adjudicatario opte por subcontratar el servicio de alquiler de carpas, stands modulares, electricidad u otros, deberá contar con la autorización del Ayuntamiento debiendo la empresa cumplir con todos los requisitos legales en función de la actividad subcontratada y en especial toda a aquella relacionada con la contratación laboral, seguridad de los trabajadores y prevención de riesgos laborales.

El adjudicatario deberá organizar las actividades que a continuación se exponen informando en todo lo actuado al adjudicatario del Lote nº 2 correspondiente a la publicidad a fin de que todos los eventos programados tengan la máxima difusión y repercusión.

**Actividades a organizar y ejecutar por el adjudicatario con el siguiente Programa:**

### **Jueves 30 de agosto de 2018**

#### **17:30 horas. Recepción de las autoridades a las puertas del Ayuntamiento.**

El adjudicatario presencialmente a través de su equipo deberá coordinar la organización de esta recepción de las autoridades cumpliendo con los protocolos establecidos en la ordenanza municipal de protocolo.

#### **18:00 horas. Reunión de los representantes del gobierno Portugués y Extremeño. (aproximadamente de 10 a 20 personas)**

El adjudicatario deberá coordinar la organización de esta reunión que se celebrará en la Biblioteca Municipal cumpliendo con todos los requisitos protocolarios, así mismo dispondrá de agua y refrescos para dicho acto así como personal uniformado para su servicio.

El adjudicatario deberá habilitar la sala de la Biblioteca reordenando el mobiliario existente para convertirlo en una sala de reuniones debiendo disponer de block de notas y bolígrafos serigrafiados con el logotipo de la Feria para los asistentes.

#### **19:00 horas. Inauguración de la Feria.**

Antes de proceder a la apertura de la Feria al público el adjudicatario deberá realizar la inspección de todas las instalaciones y elementos de la Feria a fin de que estén en perfectas condiciones para su apertura sobre todo comprobando los elementos de seguridad de las instalaciones.

Lugar: Puerta Norte Parque Feliciano Vegas

El adjudicatario deberá coordinar la organización de este acto cumpliendo con los protocolos establecidos, así mismo deberá disponer de agua, refrescos y aperitivos para dicho acto con



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

personal para su servicio, atril, banderas, megafonía para los discursos y cuantos elementos y material sea necesario para dicho acto.

**19:20 horas. Apertura de la Muestra de Ganado.**

Antes de proceder a la apertura al público el adjudicatario deberá realizar la inspección de todas las instalaciones y elementos de la Feria a fin de que esté en perfectas condiciones para su apertura sobre todo comprobando los elementos de seguridad de las instalaciones.

**20:30 horas. Demostración Empresarial.**

Lugar: Parque Feliciano Vegas, zona de demostraciones empresariales.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**21:30 horas. Actuación Folclórica transfronteriza con la actuación de 1 grupo portugués folclórico a cargo del Ayuntamiento. Aproximadamente 30 personas.**

Lugar: Escenario zona empresarial.

El adjudicatario se encargará de la contratación y pago de autobús para el transporte ida y vuelta de los integrantes de Portugal (zona de Idanha a Nova) . Así mismo realizará todas las funciones de organización y acompañamiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido e iluminación, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**22:30 horas. Actuación Folclórica transfronteriza con la actuación de 1 grupo español folclórico a cargo del Ayuntamiento. Aproximadamente 30 personas.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido e iluminación, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

#### **24:00 horas. Cierre zona empresarial.**

El adjudicatario deberá gestionar el cierre de la zona empresarial previo anuncio a través de la megafonía de la Feria desalojando el espacio, procediendo a organizar la seguridad nocturna del recinto.

#### **01:00 horas. Actuación musical en zona de conciertos.**

El Ayuntamiento abonará el caché del artista.

La actuación se realizará en el escenario ubicado en la zona de conciertos a fin de lo cual el adjudicatario deberá realizar la coordinación y seguimiento del evento desde que el artista entre en recinto hasta su salida debiendo disponer de los productos requeridos por este (bebida, comida.), dispondrá de todos los elementos técnicos (sonido, luces, micrófonos, etc...) adecuado para un concierto de tipo mediano.

Desde el cierre de la feria cada noche hasta su posterior apertura, el adjudicatario deberá realizar las labores de mantenimiento necesarias a fin de que todas las instalaciones estén en perfectas condiciones para su apertura al día siguiente.

Las labores diarias de limpieza de las carpas y zona de concierto serán a cargo del Ayuntamiento debiendo el licitador realizar la limpieza y acondicionamiento del resto de las zonas del parque fluvial, exposición de maquinaria y muestra de ganado con anterioridad a la apertura de la Feria.

### **Viernes 31 de agosto de 2018**

Antes de proceder a la apertura de la Feria el adjudicatario deberá realizar la inspección de todas las instalaciones y elementos de la Feria a fin de que esté en perfectas condiciones para su apertura sobre todo comprobando los elementos de seguridad de las instalaciones.

#### **11:00 horas. Apertura de la zona de exposición empresarial y muestra de ganado.**

#### **11:00 horas. Demostración Empresarial.**

Lugar: Parque Feliciano Vegas, zona de demostraciones empresariales.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

#### **11:30 horas. Animación Infantil.**

Actividades a cargo del Ayuntamiento que se desarrollará en la zona Infantil, debiendo el adjudicatario realizar todas las funciones de organización y seguimiento y disponer de un mínimo de 10 botellas de 1,5 litros de agua refrigeradas con vasos de plásticos para los niños participantes.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**11:30 horas. Actuación de grupo de sevillanas, aproximadamente 25 personas a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**12:00 horas. Taller de encaje de bolillos, a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar Carpa Institucional.

El adjudicatario deberá disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración (entre otros sillas y mesas).

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**12:30 horas. Actuación de grupo de sevillanas, aproximadamente 25 personas a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**13:00 horas. Demostración jinetes alta escuela, doma vaquera, trabajos "Pié a tierra", doma en libertad y doma clásica.**

Lugar: Complejo ecuestre "Alfredo Pérez".



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**13:30 horas. Taller demostración de elaboración de quesos (España y Portugal )**

Lugar: Jaima Showcooking.

El adjudicatario deberá disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración, teniendo en cuenta la peculiaridad de esta.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**14:00 horas. Cata de aceites de Sierra de Gata y Portugal.**

Lugar: Carpa institucional. Con un máximo de 20 inscripciones.

El adjudicatario realizará la gestión de las inscripciones de los asistentes a la Feria a esta actividad debiendo disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración (copas, servilletas, mesas, sillas, etc..), a excepción del aceite que será aportado por el Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**14:30 horas. Taller explicativo del plato típico de Torre de Don Miguel conocido con "El Sopetó" y degustación del mismo.**

Lugar: escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de la asociación al recinto hasta su salida debiendo disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la asociación que realice la demostración, a excepción de los productos necesarios para elaborar el plato y posterior degustación que será contratado por el Ayuntamiento. El adjudicatario deberá disponer de mesas para dispensar los productos de platos, servilletas para aproximadamente 500 personas así como 3 operarios para dispensar los productos y recogida y limpieza de la zona una vez concluida la degustación.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**17:30 horas. Paseo en Piraguas.**

Lugar: Rio de la Alameda colindante con el Parque Feliciano Vegas.

Esta actividad será abonada por el Ayuntamiento debiendo el adjudicatario coordinarse con la empresa que desarrolle la actividad debiendo realizar un seguimiento de esta para su correcto desarrollo. El adjudicatario deberá gestionar la inscripción de los participantes.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**18:00 horas. Tamborilero abonada por el Ayuntamiento.**

Lugar: Parque Feliciano Vegas.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada del grupo al recinto hasta su salida debiendo disponer de agua y refrescos así



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

como bocadillos para los integrantes de los grupos. Deberá así mismo el adjudicatario acompañar al grupo en su recorrido por todos los stands.

**19:00 horas. Taller de encaje de bolillos, a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar: Plaza Sierra de Gata en el Parque..

El adjudicatario deberá disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración (entre otros sillas y mesas).

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**19:00 horas. Demostración jinetes alta escuela, doma vaquera, trabajos “Pié a tierra”, doma en libertad y doma clásica.**

Lugar: Complejo ecuestre “Alfredo Pérez”.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**19:30 horas. Cata de aceites de Sierra de Gata y Portugal.**

Lugar: Carpa institucional. Con un máximo de 20 inscripciones.

El adjudicatario realizará la gestión de las inscripciones de los asistentes a la Feria a esta actividad debiendo disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración (copas, servilletas, mesas, sillas, etc..), a excepción del aceite que será aportado por el Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**20:00 horas. Demostración empresarial.**

Lugar: Parque Feliciano Vegas.

El adjudicatario deberá disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**21:30 horas. Actuación Folclórica transfronteriza con la actuación de 1 grupo portugués folclórico a cargo del Ayuntamiento. Aproximadamente 30 personas.**

Lugar Escenario zona empresarial.

El adjudicatario se encargará de la contratación y pago de autobús para el transporte de los integrantes de Portugal (zona de Idanha a nova). Así mismo realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**22:30 horas. Actuación Folclórica transfronteriza con la actuación de 1 grupo español folklórico a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**24:00 horas. Cierre zona empresarial.**

El adjudicatario deberá gestionar el cierre de la zona empresarial previo anuncio a través de la megafonía de la Feria desalojando el espacio, procediendo a organizar la seguridad nocturna del recinto.

**01:00 horas. Actuación musical de DJs moralejanos en zona de conciertos.**

El Ayuntamiento abonará el caché de los artistas.

La actuación se realizará en el escenario ubicado en la zona de conciertos a fin de lo cual el adjudicatario deberá realizar la coordinación, acompañamiento y seguimiento del evento desde que los artistas entren en recinto hasta su salida debiendo disponer de los productos requeridos por este (bebida, comida..), dispondrá de las instalaciones necesarias para ubicar el camerino, dispondrá de todos los elementos técnicos (sonido, luces, micrófonos, etc...) adecuado para un concierto de DJs.

Desde el cierre de la feria cada noche hasta su posterior apertura, el adjudicatario deberá realizar las labores de mantenimiento necesarias a fin de que todas las instalaciones estén en perfectas condiciones para su apertura al día siguiente.

Las labores diarias de limpieza de las carpas y zona de concierto serán a cargo del Ayuntamiento debiendo el licitar realizar la limpieza y acondicionamiento del resto de las zonas del parque fluvial, exposición de maquinaria y muestra de ganado con anterioridad a la apertura de la Feria.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

## **Sábado 1 de septiembre de 2018**

Desde las 10 de la mañana en el complejo ecuestre "Alfredo Pérez" final de la liga intersocial doma vaquera de Extremadura. Este espectáculo debe ser anunciado por megafonía durante la tarde del viernes.

Antes de proceder a la apertura de la Feria el adjudicatario deberá realizar la inspección de todas las instalaciones y elementos de la Feria a fin de que esté en perfectas condiciones para su apertura sobre todo comprobando los elementos de seguridad de las instalaciones.

**11:00 horas. Apertura de la zona de exposición empresarial y muestra de ganado.**

**11:30 horas. Animación Infantil y castillo hinchable**

Actividades a cargo del Ayuntamiento que se desarrollará en la zona Infantil, debiendo el adjudicatario realizar todas las funciones de organización y seguimiento y disponer de un mínimo de 10 botellas de 1,5 litros de agua refrigeradas con vasos de plásticos para los niños participantes.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**11:30 horas. Actuación de grupo de sevillanas, aproximadamente 25 personas a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**12:30 horas. Demostración Empresarial.**

Lugar: Parque Feliciano Vegas, zona de demostraciones empresariales.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**12:30 horas. Actuación de grupo de sevillanas, aproximadamente 25 personas a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar escenario zona empresarial.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

### **13:00 horas. Showcooking elaboración caldereta de Cabrito (portugués)**

El adjudicatario realizará las funciones de organización y seguimiento de la actividad debiendo disponer de los útiles de cocina necesarios para esta actividad dentro de la Carpa acondicionada para este fin teniendo en cuenta la peculiaridad de la demostración, siendo los productos a elaborar a cargo del Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

### **14:00 horas. Degustación de carne de cabrito.**

El adjudicatario realizará las funciones de organización y seguimiento de la actividad. El ayuntamiento aportará los alimentos a degustar debiendo el adjudicatario disponer de mesas para suministrar los productos, platos, servicios, servilletas para aproximadamente 500 personas así como 3 operarios para dispensar el productos y recogida y limpieza de la zona una vez concluida la degustación.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

### **17:30 horas. Paseo en Piraguas.**

Lugar: Rio de la Alameda colindante con el Parque Feliciano Vegas.

Esta actividad será abonada por el Ayuntamiento debiendo el adjudicatario coordinarse con la empresa que desarrolle la actividad debiendo realizar un seguimiento de esta para su correcto desarrollo. El adjudicatario deberá gestionar la inscripción de los participantes.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

### **18:00 Rondalla abonada por el Ayuntamiento.**

Lugar: Parque Feliciano Vegas.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos. Deberá así mismo el adjudicatario acompañar al grupo en su recorrido por todos los stands.

### **19:00 horas. Demostración Border-Collie a cargo del Ayuntamiento.**



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

Lugar: Zona demostraciones C/ Cilleros. Parque Fluvial

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización y seguimiento debiendo disponer de 30 vallas.

Deberá así mismo el adjudicatario acompañar al grupo en su recorrido por todos los stands.

**19:00 horas. Actuación de grupo de sevillanas, aproximadamente 25 personas a cargo del Ayuntamiento.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización, acompañamiento y seguimiento desde la entrada de los grupos al recinto hasta su salida, debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**20:00 horas. Concurso previo y degustación de ensalada típica de naranja.**

El adjudicatario realizará las funciones de organización y seguimiento de la actividad. El Ayuntamiento contratará su elaboración con empresa local debiendo el adjudicatario disponer de mesas para suministrar los productos, platos, servicios, servilletas para aproximadamente 500 personas así como 3 operarios para dispensar el productos y recogida y limpieza de la zona una vez concluida la degustación.

Deberá así mismo el adjudicatario acompañar al grupo en su recorrido por todos los stands.

**22:00 horas. Actuación de Mamen Navia y Pureza Canelo.**

Lugar: Escenario zona empresarial.

El adjudicatario deberá realizar la coordinación y seguimiento del evento desde que los artistas entren en recinto hasta su salida debiendo disponer de todos los elementos técnicos (sonido, luces, micrófonos, etc...) adecuado para este concierto.

Deberá así mismo el adjudicatario acompañar al grupo en su recorrido por todos los stands.

**24:00 horas. Cierre zona empresarial.**

El adjudicatario deberá gestionar el cierre de la zona empresarial previo anuncio a través de la megafonía de la Feria desalojando el espacio, procediendo a organizar la seguridad nocturna del recinto.

**01:00 horas. Actuación musical en zona de conciertos.**

El Ayuntamiento abonará el caché del artista.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

La actuación se realizará en el escenario ubicado en la zona de conciertos a fin de lo cual el adjudicatario deberá realizar la coordinación y seguimiento del evento desde que el artista entré en recinto hasta su salida debiendo disponer de los productos requeridos por este (bebida, comida..), dispondrá de las instalaciones necesarias para ubicar el camerino, dispondrá de todos los elementos técnicos (sonido, luces, micrófonos, etc...) adecuado para un concierto de tipo mediano.

Desde el cierre de la feria cada noche hasta su posterior apertura, el adjudicatario deberá realizar las labores de mantenimiento necesarias a fin de que todas las instalaciones estén en perfectas condiciones para su apertura al día siguiente.

Las labores diarias de limpieza de las carpas y zona de concierto serán a cargo del Ayuntamiento debiendo el licitar realizar la limpieza y acondicionamiento del resto de las zonas del parque fluvial, exposición de maquinaria y muestra de ganado con anterioridad a la apertura de la Feria.

### **Domingo 2 de septiembre de 2018.**

#### **08:00 horas. Ruta de senderismo.**

Lugar: El Chorrerón.

Organizado por Asociaciones de senderismo. El adjudicatario el sábado en diferente horario lo anunciará por megafonía.

Antes de proceder a la apertura de la Feria el adjudicatario deberá realizar la inspección de todas las instalaciones y elementos de la Feria a fin de que esté en perfectas condiciones para su apertura sobre todo comprobando los elementos de seguridad de las instalaciones.

#### **11:00 horas. Apertura de la zona de exposición empresarial y muestra de ganado.**

#### **11:30 horas. Animación Infantil y castillo hinchable**

Actividades a cargo del Ayuntamiento que se desarrollará en la zona Infantil, debiendo el adjudicatario realizar todas las funciones de organización y seguimiento y disponer de un mínimo de 10 botellas de 1,5 litros de agua refrigeradas con vasos de plásticos para los niños participantes.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

#### **12:00 horas. Demostración jinetes alta escuela, doma vaquera, trabajos "Pié a**



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

**tierra", doma en libertad y doma clásica.**

Lugar: Complejo ecuestre "Alfredo Pérez".

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**12:00 horas. Actuación de folklore portugués y serragatino.**

Lugar escenario zona empresarial.

El adjudicatario se encargará de la contratación y pago de autobús para el transporte de los integrantes de Portugal (zona de Idanha a nova) así como los integrantes del la zona de Sierra de Gata. Así mismo realizará todas las funciones de organización y seguimiento debiendo disponer de agua y refrescos así como bocadillos para los integrantes de los grupos.

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

**12:30 horas. Demostración Border-Collie.**

Lugar: Zona demostraciones C/ Cilleros. Parque Fluvial

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización y seguimiento debiendo disponer de 30 vallas.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**13:00 horas. Cata de quesos de Sierra de Gata y Portugal.**

Lugar: Carpa institucional. Con un máximo de 20 inscripciones.

El adjudicatario realizará la gestión de las inscripciones de los asistentes a la Feria a esta actividad debiendo disponer del material necesario para dicha actividad que sea requerido por la empresa que realice la demostración, a excepción de los quesos que serán aportados por el Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**14:00 horas Degustación de quesos**

El adjudicatario realizará las funciones de organización y seguimiento de la actividad que el Ayuntamiento contratará su elaboración con empresa local debiendo disponer de mesas para suministrar los productos, platos, servicios, servilletas para aproximadamente 500 personas así como 3 operarios para dispensar el productos y recogida y limpieza de la zona una vez concluida la degustación.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

**17:30 horas. Paseo en Piraguas.**



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

Lugar: Río de la Alameda colindante con el Parque Feliciano Vegas.

Esta actividad será abonada por el Ayuntamiento debiendo el adjudicatario coordinarse con la empresa que desarrolle la actividad debiendo realizar un seguimiento de esta para su correcto desarrollo. El adjudicatario deberá gestionar la inscripción de los participantes en coordinación con la empresa que realice la actividad.

El adjudicatario deberá anunciar por megafonía su celebración.

### **19:00 horas. Actuación de la Filarmónica de Indaha a Nova a cargo del Ayuntamiento**

Lugar: Escenario zona empresarial

El adjudicatario realizará todas las funciones de organización y seguimiento debiendo disponer de agua y refrescos (individuales refrigerados) así como bocadillos para los integrantes de los grupos (aprox. 50 integrantes).

Instalaciones técnicas: La actuación se realizará en el escenario que se instalará en la zona empresarial debiendo el adjudicatario realizar decoración acorde con el tipo de actuación, debiéndose disponer de equipo de sonido, con sus correspondientes micrófonos, luces y todos los elementos técnicos requeridos para este tipo de actuación.

Así mismo el adjudicatario deberá realizar la publicidad en la Feria de dicha actuación a través de la megafonía.

### **20:00 horas Clausura.**

Lugar: Escenario zona empresarial.

El adjudicatario deberá coordinar la organización de este acto cumpliendo con los protocolos establecidos, así mismo deberá disponer de agua y refrescos para dicho acto con personal para su servicio, atril y megafonía para los discursos

## **OTRAS NORMAS DEL DESARROLLO DEL SERVICIO A CONTRATAR**

De cada actividad el adjudicatario deberá proceder a informar a través de la megafonía una hora antes, media hora y cinco minutos antes de que se desarrolle la actividad y en el momento de iniciarse.

En todas las demostraciones, actuaciones y actividades que se desarrollen el adjudicatario deberá comprobar y velar que se disponga de los equipos de sonido, iluminación y elementos necesarios a fin de un correcto desarrollo de cada evento.

El adjudicatario para la muestra de ganado deberá gestionar y disponer de todos los permisos y autorizaciones veterinarias para su montaje, celebración, visto bueno e informes favorables



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

para la autorización de la celebración. Así mismo proporcionará señalización uniforme para todos los expositores de la muestra indicando la raza, origen y propietario. Además colocará un plano en la entrada a la muestra indicando la distribución de los expositores. El adjudicatario deberá abonar los gastos del personal veterinario que deba permanecer en la Feria para el desarrollo de esta.

**Todo el personal que trabaje en la Feria deberá estar dado de Alta en la Seguridad Social, circunstancia que deberá ser justificado ante el Ayuntamiento.**

El adjudicatario dispondrá a su costa de vigilantes debidamente uniformados y acreditados, con los requisitos legalmente establecidos para la vigilancia de la Feria que estarán coordinados con la Policía Local y Guardia Civil. El adjudicatario deberá asistir a la Junta de Seguridad previa a la Feria en la que expondrá un Plan de Seguridad que como mínimo deberá contener las siguientes tareas y funciones de seguridad:

Desde el 16 al 28 de agosto: 1 vigilante de 21 horas a 9:00 de la mañana.

Desde el 28 de agosto al 2 de septiembre: 2 vigilantes 24 horas.

Desde el cierre de la feria hasta las 13:00 horas del día 3 de septiembre: 2 vigilantes.

Desde el 3 de septiembre hasta que concluyan las tareas de desmontaje y retirada de los elementos de la feria: 1 vigilante de 21 horas a 9:00 horas de la mañana.

El adjudicatario deberá disponer a su cargo de 2 puntos de información en la puerta de acceso 1 y puerta de acceso 2 con personal, uniformados, identificados y con la capacidad y conocimientos para realizar esta labor de información.

En cada entrada (puerta 1, 2 y 3) deberán colocarse banderas de España y Portugal de grandes dimensiones. Así mismo en la Avda. Lusitania, Avda. de Extremadura y Pureza Canelo el adjudicatario colocará en las farolas las banderolas que le suministrará el Ayuntamiento como mínimo 10 días antes de la Feria.

El adjudicatario deberá realizar la señalización de todas las zonas de la Feria incluida el complejo ecuestre y aparcamientos a fin de que todos los elementos, carpas y espacios estén convenientemente identificados y accesibles debiendo así mismo proporcionar acreditación a todos los expositores, así como block de notas y bolígrafos serigrafiados con el logotipo de la Feria.



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

El adjudicatario deberá suscribir un seguro de responsabilidad y otro de accidente a fin de cubrir todas las actividades de la Feria así como el montaje de las instalaciones o cualquier circunstancia que pueda darse en el desarrollo de esta. Tendrá una vigencia desde el día 16 de agosto de 2018 hasta un año después de la finalización de la Feria Rayana.

Importes del seguro:

- a) 150.000 euros para el seguro de responsabilidad civil por daños.
- b) 120.000 euros por muerte, 150.000 euros por invalidez absoluta permanente y 7.000 euros para gastos de estancia hospitalaria y curación para el seguro de accidentes.

El adjudicatario deberá comprobar antes de la apertura que todas las instalaciones estén en perfectas condiciones para su apertura, así como haber coordinado y gestionado todas las actividades a desarrollar durante ese día.

El Ayuntamiento se encargará de instalar y recoger los contenedores y puntos limpios de la Feria. El adjudicatario deberá indicar el lugar de su colocación, para determinar dicha localización se tendrán en cuenta aspectos como la distancia de los expositores a dichos puntos o la incompatibilidad por olores entre sus localizaciones y los itinerarios que se recorren en la Feria.

A fin de ejecutar el contrato correspondiente a este Lote nº 1, el adjudicatario deberá organizar cada una de las actividades propuestas gestionando la coordinación de los eventos y participantes y disponiendo del material, productos, suministros y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas las cuales asume conocer el adjudicatario con la presentación de la oferta, además de las obligaciones expuestas en el Programa deberá:

1.- Realizar las gestiones necesarias ante el Ayuntamiento de Moraleja u otras administraciones, relativas a solicitudes de permisos, autorización de montaje y desmontaje de la Feria, solicitudes de vallas, contenedores, detalle sobre aparcamientos durante la Feria y demás servicios exigidos por el Ayuntamiento de Moraleja y otras administraciones, así como cualquier otro trámite que sea imprescindible para el cumplimiento del objeto de este pliego.

2.- Durante la última jornada Ferial, la empresa adjudicataria elaborará una encuesta de satisfacción entre los expositores y posteriormente presentará un informe/Memoria final con



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

documentación gráfica y fotografías que incluirá toda la información de la organización y desarrollo de la Feria, desde su adjudicación hasta el desmontaje definitivo de la misma convenientemente encuadernado.

3.- El director de la Feria deberá organizar todas las actividades debiendo ser un profesional con acreditada experiencia en la celebración de estos eventos.

4.- El Adjudicatario se encargará del reparto de los carteles de la Feria que le proporcione el Ayuntamiento en 23 localidades portuguesas en la zona de Idanha a Nova, 45 localidades cacereñas próximas a Moraleja y 10 localidades de Salamanca limítrofes con la provincia de Cáceres.

5.- Será labor de la empresa adjudicataria la captación de expositores para la Feria con la obligación de vender un mínimo de 60 stands (a los efectos de determinar este número no se incluirán los puestos de artesanía, ni el suelo exterior, ni los gestionados por el Ayuntamiento ni los de las instituciones públicas). Ni el Ayuntamiento ni las instituciones públicas que se instalen en la Carpa Institucional abonarán precio por el stand y sobre los que no existirá remuneración variable para el adjudicatario). En caso de no llegarse a esta cifra de 60 se impondrán las penalidades establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe recaudado por la venta de stand y/o demás elementos de la Feria será para el Ayuntamiento y sobre los que el adjudicatario tendrá su retribución variable, a excepción del importe establecido para la toma de agua y desagüe que en su totalidad será para la empresa.

El adjudicatario tramitará los contratos de venta de stand, suelo exterior y los demás elementos de la feria confeccionándose por su parte un modelo de contrato en el que se indicarán las obligaciones y derechos de los expositores, que será presentado al Ayuntamiento para su aprobación y en continuo contacto con el Ayuntamiento irá comunicando los datos de las empresas que adquieran stand a fin de que el Ayuntamiento facture al empresario el importe del stand. No obstante una vez que la empresa confirme el stand o elemento vendido deberá abonar el 30% del importe de éste en la cuenta municipal habilitada al efecto y el 70% restante antes de 10 días de la celebración de la Feria previa expedición de la factura por parte del Ayuntamiento.

A la hora de captar al empresariado habrá de tenerse en cuenta el perfil de la zona de



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

actuación de la Feria Rayana y su carácter transfronterizo, así como los contenidos de la muestra, que en los últimos años han girado en torno a los productos de la tierra (productos agroalimentarios y/o gastronómicos).

Así mismo y bajo la motivación del fomento del desarrollo de Moraleja y los pueblos portugueses de la Raya a la hora de adjudicar los stands o resto de instalaciones tendrán preferencia por este orden:

1. Empresas moralejanas y portuguesas.
2. Empresas de la Comarca Sierra de Gata.
3. Empresas Extremeñas.
4. Resto de empresas

A la hora de adjudicar los espacios expositores se seguirá riguroso orden de inscripción. No obstante cuando dos expositores desarrollen la misma actividad se deberá informar a fin de que no coincidan en espacios correlativos.

Por la captación de expositores el adjudicatario recibirá una retribución variable que estará constituida por un porcentaje sobre el ingreso (antes de iva) que reciba el Ayuntamiento por la venta de stands u otros elementos de la feria, que será del 25% si el número de stand vendidos se sitúa entre 60 y 70 del 35 % si excede de 70 más el iva correspondiente, teniendo en cuenta que no se cobrará por venta de stands de la Carpa Institucional y sobre los que el adjudicatario no recibirá porcentaje.

Estos porcentajes podrán ser rebajados por el licitador en la presentación de ofertas.

Los precios de los stands y demás elementos de la Feria serán los siguientes:

- Jaimas 5x5: 660,00 € + iva
- Stands en Carpa Empresarial: 310,50 € + iva.
- Stands en Carpa Empresarial esquinas: 341,55 € + iva.
- Carpas Cónicas 3 x 3: 375,00 € + iva.
- Carpa de restauración: 1.800,00 € € + iva cada restaurante (150 m2) incluyendo zona de cocina.
- Suelo exterior exposición de maquinaria: 3,00 €+ iva metro cuadrado.
- Suelo exterior exposición de artesanos: 3,00 €+ iva metro cuadrado.
- Resto de suelo exterior adjunto a stand o carpa: 12,00 €+iva metro cuadrado.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

- Toma de agua y desagüe: 50,00 € + iva. (importe para el adjudicatario)

Si en el transcurso de la Feria debido a las peculiaridades de esta surge algún tipo de nuevo elemento para su venta se aplicará un precio consensuado entre el Ayuntamiento y el adjudicatario sobre el que este percibirá la retribución variable establecida en este Pliego.

- La empresa adjudicataria se encargará, en coordinación con los responsables de Protocolo de las distintas entidades públicas que pudieran participar en la Feria, de la organización del servicio de protocolo y del acto inaugural, así como de prestar asesoramiento en lo relacionado con la presencia de autoridades y otros invitados. Para ello, el adjudicatario organizará el acto inaugural de la Feria, que se desarrollará en la Carpa Institucional o en el exterior, indicando los invitados, colocación de banderas, orden de intervenciones, recorrido por el recinto Ferial, etc. El coste derivado será asumido por el adjudicatario.

- BEBIDA OFICIAL. El adjudicatario redactará un informe en el que detalle las condiciones que se podrán alcanzar con las empresas distribuidoras de bebidas y **posibles ofertas** al respecto, de modo que el expositor disponga en su stand de agua mineral, cerveza, vino o refrescos indicando los precios de cada producto y, al mismo tiempo, el Ayuntamiento percibirá un importe fijo o variable por la cesión en exclusiva del derecho de distribución a una determinada empresa. La empresa adjudicataria que realice estas gestiones no percibirá cantidad económica alguna por su mediación en la implantación de una bebida oficial de la Feria.

- RESTAURACIÓN. La empresa adjudicataria se encargará de llevar a cabo las negociaciones necesarias para que en la Carpa de Restauración se instalen dos restaurantes, uno de cocina portuguesa y otro de cocina española, que garanticen la prestación de un servicio ágil y económico para expositores y visitantes, debiendo de disponer de un **"Menú Feria"** con un precio máximo de 13,00 €. . Al igual que en el caso anterior, la empresa adjudicataria no percibirá importe alguno por su labor de mediación para la captación del restaurante, sino que se devengará el porcentaje en la venta del stand que establezca en la propuesta económica.

En los aspectos no recogidos en el presente Pliego de Condiciones Técnicas es de aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA  
EMPRESA ESPECIALIZADA PARA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE  
LA XXII EDICIÓN DE LA FERIA RAYANA**

**LOTE nº 2: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA XXII FERIA  
RAYANA DE MORALEJA**

**1.-CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La Feria Rayana, que organizan conjuntamente el Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) y la Cámara Municipal de Idanha-a-Nova (Portugal), constituye uno de los principales eventos Feriales de carácter transfronterizo, no sólo en la comunidad autónoma de Extremadura, sino también en España.

Sus objetivos son propiciar el intercambio de experiencias entre ambos lados de La Raya que contribuyan a dinamizar el tejido empresarial de las dos zonas, generando oportunidades de negocio.

El Ayuntamiento de Moraleja y la Cámara Municipal de Idanha a Nova ratificaron el 13 de septiembre de 2012 un acuerdo de promoción y colaboración entre las dos entidades para establecer las líneas de trabajo y apoyo conjunto en áreas como el turismo, la cultura, el deporte, la empresa y la educación. Su intención es fomentar el intercambio de experiencias, establecer acuerdos de publicidad turística entre ambas poblaciones y estrechar vínculos que tengan como fin la cooperación y la colaboración.

En el año 2016 el Ayuntamiento de Moraleja decidió que en la organización de este evento participasen de forma activa todos los Grupos de Acción Local que forman La Raya. En el año 2018 será participe de esta organización la Gerencia del Parque Cultural Sierra de Gata, parque al que pertenece el municipio de Moraleja

Después del éxito obtenido en las últimas ediciones, y habiéndose realizado la pasada en la localidad de Idanha-a-Nova, en el año 2018 volverá a corresponder su edición al municipio cacereño de Moraleja.

Es misión del Ayuntamiento de Moraleja, anfitrión de la próxima edición, fijar las fechas



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

y contenidos del certamen, a fin de lo cual y a los efectos de proceder a su licitación se determinarán en este lote los aspectos correspondiente a los servicios de comunicación y publicidad de la XXII Feria Rayana a fin de que tenga la mayor repercusión posible y puedan cumplirse los objetivos marcados.

## **2. OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto del presente pliego es la definición y desarrollo de la contratación de los servicios de comunicación y publicidad de la XXII Feria Rayana de Moraleja (Cáceres).

### **Lugar de celebración, periodo y horarios**

- La Feria se celebrará en el Parque Fluvial Feliciano Vegas de Moraleja (Cáceres) los días 30 y 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2018.
- El horario de apertura al público será de 11:00 de la mañana a 24:00 horas de la noche, ininterrumpidamente, con la excepción de la jornada de inauguración, en la que se abrirá a las 19:00 horas y la jornada de clausura, en la que el recinto Ferial se cerrará a las 20:00 horas.

### **Servicio de Cartelería, Gabinete de prensa, Campaña de publicidad, mantenimiento web y redes sociales**

El Adjudicatario deberá contratar a su cargo, abonar y/o ejecutar las siguientes actuaciones:

- **CARTEL.** El adjudicatario deberá adaptar el cartel de la anterior edición española de esta Feria (Se adjunta como Anexo I) en cuanto a fechas y patrocinadores. El cartel tendrá formato vertical y su diseño permitirá adaptarse a 50x70 cms, impreso en color y adaptándolo a la exigencias de la organización de la Feria siempre respetando la imagen corporativa de la Feria.

El adjudicatario deberá realizar 1.000 carteles tamaño vertical 50-70 cms en papel brillo a color con entrega al Ayuntamiento antes del 30 de julio de 2018.

- **GABINETE DE PRENSA.** El adjudicatario deberá realizar y ejecutar un plan de



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

comunicación para la difusión de la XXII Feria Rayana en el que se contemplen los siguientes servicios:

1. Organización de la presentación de la Feria Rayana en Idanha a Nova (Portugal) y envío de notas de prensa de la misma a Medios de Comunicación Regionales (mínimo 2), Portugueses (mínimo 2) y publicación de las mismas.
2. Emitir nota de prensa y gráfica de la reunión previa de la Feria Rayana entre representantes portugueses y españoles el día 30 de agosto de 2018 a las 18:00 horas y su remisión a medios regionales y portugueses.
3. Elaboración de reportajes y envío de imágenes a Televisiones Nacionales (España y Portugal).
4. Contratación y publicación en periódicos regionales (Extremadura y Hoy) el 31 de agosto de 2018 de las imágenes y la crónica de la inauguración.
5. Redacción de notas y comunicados de prensa en español y portugués y su remisión diaria a periódicos españoles (Hoy y Extremadura) y portugueses así como a emisoras de radio españolas y portuguesas.
6. Contratación con periodistas la emisión de entrevistas en directo en medios radiofónicos regionales (Mínimo 2 entrevistas).
7. Programas en Directo en radio provincial o local en la Feria Rayana: Inauguración y un programa cada día el Viernes, Sábado y Domingo. ( Obligatoriamente mínimo 7 minutos cada programa)
8. Elaboración de una Memoria Resumen Final con documentación gráfica relativa a las actuaciones anteriormente descritas que deberá ser entregada antes del 30 de septiembre de 2018.

• **CAMPAÑA DE PUBLICIDAD.** El adjudicatario deberá realizar una Campaña Publicitaria en los medios de comunicación de mayor influencia que contemple:

Producción de cuña radiofónica de 20 segundos con voces de prestigio, que deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.

Producción de spot de televisión con la misma voz que las cuñas radiofónicas de 20 segundos listo para su emisión, que deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.

**En televisión** emitir en Canal Extremadura 25 pases del spot de 20 segundos.

**En radio** emitir 360 cuñas con la siguiente distribución:

- 2 emisoras portuguesas 60 cuñas cada una.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

- SER 60 cuñas
- Onda Cero 60 cuñas
- COPE 60 cuñas
- Radio Interior de Moraleja 120 cuñas.

Las cuñas se emitirán en la Radio Local 1 diaria durante los meses de Junio, Julio y 2 diarias el mes Agosto en horario de máxima audiencia.

Las cuñas se emitirán en el resto de radios 2 diarias en el mes de Agosto en horario de máxima audiencia.

Los spot en Canal Extremadura deben emitirse entre el 13 y el 29 de agosto de Agosto de 2018 en horario de máxima audiencia

**En diarios formato papel y digital:**

- Diario HOY: 2 faldones b/n de 5x2 una semana antes de la Feria.
- Diario Extremadura: 2 faldones b/n de 5x2 una semana antes de la Feria.
- Diario Portugués: 2 faldones b/n de 5x2 una semana antes de la Feria.
- Diario Hoy y Extremadura: 2 baner en cada uno en la edición digital una semana antes de la Feria.

Todas las inserciones antedichas deben realizarse en la edición regional.

• **MANTENIMIENTO DE UN SITIO WEB.** El adjudicatario se encargará del mantenimiento del sitio web desde la firma de contrato hasta la finalización de la Feria y sus contenidos, subiendo al sitio notas de prensa, relación de expositores, fotografías y cuanta información de actualidad genere la Feria.

• **MANTENIMIENTO DE REDES SOCIALES.** El adjudicatario se encargará del mantenimiento de las redes sociales ( Facebook, Twiter, Intstagram, etcc...) desde la firma del contrato hasta la finalización de la Feria y sus contenidos, subiendo al sitio notas de prensa, relación de expositores, fotografías y cuanta información de actualidad genere la Feria.

De todo el material audiovisual, formato papel, informático, etcc.. generado en el desarrollo de este contrato el Ayuntamiento de Moraleja tendrá todos los derechos.-

**MEJORAS A EFECTO DE LICITACIÓN**

**1.- Cartelería: Máximo 10 puntos.**



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Por el diseño de trípticos de mano con la programación de la Feria, su logotipo y sus colores y la impresión de ejemplares.

- De 4.000 a 5000 ejemplares: 5 puntos.
- De 5.001 a 6.000 ejemplares: 6 puntos.
- De 6.001 a 7.000 ejemplares: 7 puntos.
- De 7.001 a 8000 ejemplares: 8 puntos
- De 8001 a 9000 ejemplares: 9 puntos
- 9001 a 10.000 ejemplares: 10 puntos.

Los trípticos debe realizarse a todo color, formato tríptico en papel brillo A4

## **2.- Gabinete de prensa: Máximo 10 puntos.**

Se valorará la duración de los programas en directo en radio desde la Feria: Inauguración y un programa cada día el Viernes, Sábado y Domingo.

Duración de cada uno de los programas:

- De 7 a 10 minutos: 5 puntos
- De 11 a 13 minutos: 7 puntos
- De 14 a 16 minutos: 8 puntos
- De 17 a 20 minutos: 10 puntos

## **3.- TV y radio: Sin límite de puntuación**

- Por cada 4 cuñas adicionales en Radio (SER, COPE u Onda cero) en horario de máxima audiencia 1 punto.
- Por cada 4 cuñas adicionales en Radio Interior en horario de máxima audiencia: 1 punto.
- Por cada pase adicional del spot en canal Extremadura TV en horario de máxima audiencia: 2 puntos.

## **4.- Periódicos: Sin límite de puntuación.**



*Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)*

- Por cada faldón adicional en Diario Hoy o Extremadura: 10 puntos.
- Por cada baner adicional en la edición digital de Hoy o Extremadura: 1 punto por baner y día.

Todas las inserciones antedichas deben realizarse en la edición regional.

### **5.- Redes sociales: máximo 5 puntos**

Por actualizar cada hora las redes sociales: 5 puntos

El adjudicatario deberá ejecutar y abonar todos los servicios recogidos en este Pliego así como en su oferta con el objetivo de conseguir la mayor difusión y repercusión de la XXII Feria Rayana, a fin de lo cual deberá estar en continuo contacto tanto con el Ayuntamiento como con el adjudicatario del Lote 1 para realizar una labor paralela en el desarrollo, publicidad y difusión de la Feria.

Toda actuación del adjudicatario relacionada con el gabinete de prensa, cartelería, publicidad así como de mantenimiento de redes sociales y web de la Feria tendrá que tener el visto bueno del Ayuntamiento para su emisión.

En los aspectos no recogidos en el presente Pliego de Condiciones Técnicas es de aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**